



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 160378552

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CAJICA S.A.S. SIGLA: CDA CAJICA S.A.S.

NIT: 900113654

**No. de Certificado de
Acreditación:**

16-OIN-018-001

Fecha de expedición: 2022/07/19

Fecha de vencimiento: 2023/07/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: HZP649

CLASE: MICROBUS

MARCA: NISSAN

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: YD25356430A

NRO. CHASIS: JN1MC2E26Z0003245

VIN: JN1MC2E26Z0003245

LÍNEA: URVAN

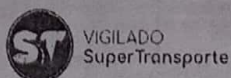
COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR ALFONSO HUERTAS FORERO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
16-0114-018



CDA CAJICA
NIT : 900113654-7
VEREDA CANELON, ETAPA 1
CAJICÁ
Teléfono : 3176393333
Email : CDA_CAJICA.SAS@HOTMAIL.COM

INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o razón social	Documento de Identidad
07/07/2022 10:54:03	Arvey tuivadiza	CC (X) NIT () N°. 11275151
Dirección	Teléfono fijo o Numero de Celular	Ciudad
Carretera 18 calle 12	3102938342	CAJICÁ
Correo Electrónico	Departamento	
arvey.ti15@gmail.com	Cundinamarca	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
HZP649	COLOMBIA	PARTICULAR	MICROBUS	NISSAN	URVAN
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2015	10011824006	2015-07-14	BLANCO	DIESEL	JN1MC2E26Z0003245
Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
YD25356430A	Diesel	2488	146192	16	SI () NO (X)
Extinción (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
	CERRADA	2021-07-15	SI () NO () N/A (X)		

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 82.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	28.8			2.50	klux	NO
		Inclinación	1.10			0.50 - 3.50	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	18.8			2.50	klux	NO
		Inclinación	0.60			0.50 - 3.50	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	25.0				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	39.4				klux	NO
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				klux	
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00				klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			64.4			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	62.0		47.0		58.0		53.0	40.0	%

CDA CAJICA SAS CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ

NOMBRE: Harvey Tibaduna

CEDULA: 11275151

CELULAR: 3102938342

RECIBO A SATISFACCION EL INFORME (FUR) Y/O CERTIFICADO

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3456	6380	N	Eje 1	3337	5851	N	3.44	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 2	2522	4136	N	Eje 2	2267	3832	N	10.1	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			57.3		50.0		%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
14.6 *	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	1536	10516	N	Sumatoria Derecho	1414 9683 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje3	Eje 4	Eje 5	Maximo	Unidad
-1.60	-20.0 *				10.0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantá	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

sa. VEHICULOS CICLO 2T y 4T, 1990															
	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			ppm			%
Crucero			%			%			%			ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor						Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C		
				Humedad Relativa									%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL												
	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor		Norma	Unidad
Opacidad Gobernada	16.6	%	3.90	%	3.80	%	3.80	%	Resultado	3.80	35.0	%
	4506	(rpm)	4504	(rpm)	4503	(rpm)	4507	(rpm)				
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales						LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatur ambiente	Unidad	Humedad relativa		Unidad			
	802	60.0	60.0	°C		19.9	°C	59.6		%		
											65.0	mm

82 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%.	Sistema de Frenos		X
1.1.10.36.2	Desviación lateral para los demás ejes superior a ± 10 [m/Km].	Dirección		X
Total			0	2

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 18, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

AUTOMOVILES HSA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	3.24	4.52				6.35
Derecha	4.15	4.63				

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO	N° Consecutivo RUNT: A160378552
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO	

ta: Causal de Rechazo

Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

La cantidad total de defectos tipo B sea:

igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos

igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor

igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.

igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor

cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

REVISIÓN DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido Escape (dBA): 73,4. Presiones de llantas (psi): Delantera Izquierda = 51,0 Delantera Derecha = 52,0 Trasera Izquierda = 55,0 Trasera Derecha = 56,0
Repuesto 1 = 53,0.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Emisiones: CAPELEC, Serie del Opacímetro: 8196, LTOE: 215, RPM: Brain Bee 170112000163 Marca sonda de temperatura: BrainBee Serial sonda de temperatura: 170112000163/EU17155 Marca RPM: BrainBee Serial RPM: 170112000163/EU51956, Thermohigrometro: PRO-TH M-631. Luces: CAPELEC 2600 5338. Ruido: EXTECH 3096769, Ruido RPM: Brain Bee 170112000163 Marca sonda de temperatura: BrainBee Serial sonda de temperatura: 170112000163/EU17155 Marca RPM: BrainBee Serial RPM: 170112000163/EU51956. F.A.S: VTEQ (Seriales: Frenos = 03302715, Alineación: 03004315, Suspensión: 05103115). Visual: HOLGURAS VTEQ 051X6015. Llantas - Profundidad: FOWLER EU-15811, Aire: EXELAIR PR-001/1243

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Cartek Station v1.31.0.0, Information Manager v1.26.0.0, InspectionWebManager v1.10.0.0, Cartek Inspection LineManager v1.14.0.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Emisiones: ADRIAN GILBERTO CASTRO HERNANDEZ. Luces: DANIEL ENRIQUE CASTRO VARGAS. Ruido: ADRIAN GILBERTO CASTRO HERNANDEZ. F.A.S: DANIEL ENRIQUE CASTRO VARGAS. Fotos: DANIEL ENRIQUE CASTRO VARGAS. Visual: DANIEL ENRIQUE CASTRO VARGAS. Labrado: DANIEL ENRIQUE CASTRO VARGAS.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

HEIDER CAMILO MALDONADO ORTIZ

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitrógeno (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

CDA CAJICA S.A
NIT 900.113.6
TEL: 8844324-3176